

## Artistas locales crean rifa para cubrir gastos de viaje y concluir obra

Se trata de Sebastián Burgos, Pamela Navarro y Alperoa, quienes irán a fines de mayo a Golling, Austria, para pintar dos murales y exponer algunos trabajos.

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.12



## Los detalles del proyecto que podría postergar las elecciones para mayo

Modificaciones incluyen la suspensión de la propaganda electoral e incluso los alcaldes que van a la reelección podrían retomar sus cargos. Comicios se realizarían los días 15 y 16 de mayo.

POLÍTICA PÁG.4

# Diario Concepción

Miércoles 31 de marzo de 2021, Región del Biobío, N°4674, año XIII

SE AMPLIARÍA EL PLAZO HASTA EL 30 DE JUNIO

# Alcaldes divididos por prórroga al pago del permiso de circulación

Pese a las dudas, algunos jefes comunales afirman que apoyarán la iniciativa.

Para el alcalde de San Pedro de la Paz y presidente de la Asociación de Municipalidades

del Biobío, Audito Retamal, el proyecto "es una insensatez" y "una torpeza". Para Alexis Silva,

alcalde (s) de Talcahuano, indicó que, el aplazamiento no tendrá grandes efectos en las

arcas municipales. La iniciativa ha recibido apoyo en distintas tiendas políticas. CIUDAD PÁGS.8-9



Ángel Botto, ex directivo del Tribunal de Disciplina: "El fútbol va de mal a peor"

DEPORTES PÁG.13



**Pesca ilegal: Denuncian negocios por más de US\$ 60 millones**

Gremio pesquero y pymes ingresaron acciones judiciales para combatir captura ilegal de la merluza.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.10

## Vacunación contra Covid-19 en Biobío estaría concluida en junio

Gobierno firmó acuerdo para utilizar nueva fórmula CanSino que sólo requiere una dosis. Autoridades llaman a no relajar medidas de autocuidado tras recibir la vacuna. Fin de semana largo tendrá nuevos controles sanitarios. CIUDAD PÁG.6





## #FUE TENDENCIA

Un acuerdo por 1,8 millones de vacunas contra la Covid-19 anunció el Presidente Sebastián Piñera, dosis que serán elaboradas por la firma farmacéutica china CanSino Biologics.

Desde el Gobierno informaron que la inoculación que ofrece CanSino, a diferencia de Sinovac y Pfizer, se aplica en una dosis, tiene una efectividad que alcanza el 91% para evitar cuadros graves, y no requiere de una refrigeración extrema (entre 2° y 8° grados).

Dicha inoculación aún no está aprobada en Chile, no obstante, su solicitud ya fue enviada al Instituto de Salud Pública (ISP).

**Ministerio de Salud**  
**@ministeriosalud**

"Presidente Piñera anuncia nuevo acuerdo con Cansino-Saval para la obtención de vacunas contra la Covid-19: «No es el momento de bajar la guardia, hagamos un último esfuerzo»".

**Gobierno de Chile**  
**@GobiernodeChile**

"Hoy el Pdte. @sebastianpinera suscribió acuerdo para la llegada de 1,8 millones de vacunas CanSino y, de aprobarse, su arribo sería entre mayo y junio del 2021 #YoMeVacuno".

**José María Del Pino**  
**@josemelpino**

"Entre las 1.800.000 dosis de Cansino y las 4 millones de dosis de J&J que según comunicado del gobierno ya están acordadas-, Chile suma 5.800.000 vacunas monodosis. Capacidades de inmunizar a 1/3 de la población objetivo de un pinchazo. Es una gran noticia".

**Andrea Obaid**  
**@AndreaObaid**

"Chile firma acuerdo para sumar 1.8 millones de dosis de la vacuna CanSino. Tras la aprobación del ISP, estas vacunas de dosis única se incorporarán al calendario de vacunación durante el segundo trimestre. La UFRO lideró el estudio clínico que con más de 3.500 voluntari@s".

**Enrique Paris M.**  
**@DrEnriqueParis**

"CanSino solicitó la importación y uso de emergencia de su vacuna contra la #COVID19 al Instituto de Salud Pública de Chile (ISP) el 11 de marzo a través del laboratorio Saval, que será titular del producto cuando el @ispch autorice su uso".

## DIÁLOGO CONSTITUYENTE

## Agua con enfoque de género en la Nueva Constitución

**MARÍA IGNACIA SANDOVAL MUÑOZ**  
Abogada, Universidad de Concepción  
Candidata a Máster en Derecho del ambiente, Sapienza Università di Roma, Italia

**TAMMY PUSTILNICK ARDITI**  
Abogada, Máster en DDHH y Género



En el Día Mundial del Agua se reafirma la importancia que este elemento tiene para la vida humana y los ecosistemas. Las cifras son escandalosas: 40% de la población mundial sufre de escasez de agua y más de 800 millones de personas no tienen acceso a agua potable. En Chile familias se abastecen de agua potable con camiones aljibes.

Ad portas de elegir a quienes redactarán la Constitución, es relevante reflexionar cómo se aborda-

*En la Constitución será fundamental establecer el consumo humano como uso prioritario, pero también el uso ecosistémico.*

En 1789, los revolucionarios franceses afirmaban que "toda sociedad en la que no esté asegurada la garantía de los derechos, ni esté determinada la separación de los poderes, no tiene constitución". La palabra constitución se fue cargando así de valores políticos y aspiraciones emancipatorias. Fue desde ese momento que la expresión comenzó a ser utilizada para designar sistemas políticos representativos, fundados en la tutela de los derechos fundamentales y la limitación jurídica del poder político. En el contexto de una democracia constitucional, encontrándose la carta magna en el vértice del ordenamiento jurídico en el contexto de un Estado de Derecho, deben consagrarse los órganos encargados de asegurar su aplicación y sancionar sus violaciones, para que no devengan sus principios en bella pero inútil retórica, determinando su financiamiento, para no generar expectativas desmedidas, con las consecuencias de la frustración colectiva.

## Democracia constitucional

**ANDRÉS CRUZ CARRASCO**  
Abogado, doctor en Derecho.



*Espacio de intercambio democrático de opiniones sobre el proceso constituyente. Envíanos tu columna a contacto@diarioconcepcion.cl*

Los derechos fundamentales constituyen condiciones necesarias para una democracia constitucional. La validez de la ley y la legitimidad de las decisiones políticas dependerán de su conformidad y coherencia con la norma constitucional, entre las que se encuentran aquellas que consagran los derechos humanos. Para Luigi Ferrajoli:

rá la regulación del agua y la necesidad de que se incorpore el enfoque de género en esta materia. Además, será trascendental considerar el cambio climático y la escasez de agua, como lo han advertido expertos.

La Constitución sólo se refiere al agua para consagrar el derecho de propiedad que los titulares tienen sobre el derecho de aprovechamiento de aguas. El Código de Aguas no establece usos prioritarios, a diferencia de los dos Códigos anteriores. El Informe de la Mesa del Agua COP25 señaló que la futura Carta Magna debe considerar como aspectos fundamentales mínimos para la gobernanza del agua, la existencia de derechos de aprovechamiento o concesiones, pero no amparadas por el derecho de propiedad y con carácter perpetuo; la protección efectiva a un ambiente sano y equilibrado; consagrar el principio de desarrollo sustentable y que se garantice el derecho humano al agua para consumo, como un derecho prioritario.

¿Usos prioritarios en la Constitución? Países vecinos han consagra-

do el agua a nivel constitucional: Uruguay (2004) reconoce el acceso al agua potable y al saneamiento como derechos fundamentales y como primera prioridad. Ecuador (2008) reconoce el derecho humano al agua y establece el consumo humano como primera prioridad y Bolivia (2009) reconoce el acceso al agua y alcantarillado, como derecho humano y la obligación del Estado de proteger y garantizar el uso prioritario del agua para la vida.

En la Constitución será fundamental establecer el consumo humano como uso prioritario, pero también el uso ecosistémico. Además, Chile será el primer país del mundo en redactar una Constitución paritaria, por lo tanto, es una oportunidad para avanzar en asegurar el consumo humano de agua con enfoque de género, esto implica considerar el particular efecto que la vulneración a este derecho genera en mujeres y niñas, pues a nivel mundial son ellas las que representan el 80% de quienes recolectan el agua. Además, su salud es desproporcionadamente afectada por inadecuadas medidas de sanitización del agua.

ra tal que resulta ser estéril hablar de participación en la vida pública cuando no existen garantías de mínimos vitales, esto es, derechos de supervivencia, como a la salud digna y los previsionales. Al mismo tiempo, no puede haber formación de una voluntad política colectiva responsable sin educación de calidad ni información que permita la libertad de expresión.

La constitución debe consagrar un Estado social y democrático de Derecho, estableciendo un ordenamiento institucional en el que todos los poderes y órganos estén obligados a respetar los principios sustanciales establecidos en la carta fundamental, como la determinación de las funciones que inspiran la separación de cada uno ellos para asegurar los equilibrios y contrapesos necesarios para su control, en conjunto con el respeto y promoción de los derechos fundamentales, entre los que se encuentra la obligación de abrir los espacios para el diálogo social y la participación ciudadana de todas las diversidades.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

La semana pasada la Cámara de Diputados y Diputadas aprobó la idea de legislar el proyecto de ley que establece en favor del Estado una compensación por la explotación de la minería del cobre y del litio. El llamado "royalty minero" fue ingresado a tramitación en septiembre de 2018 y recién en marzo del 2020 comenzó la discusión legislativa, la que finalmente fue congelada debido a la necesidad de evaluar iniciativas focalizadas en la pandemia.

El objetivo del "royalty minero" es cobrar por la extracción de un recurso natural limitado y que genera grandes ganancias para la industria. Las utilidades de las grandes empresas mineras, según los impulsores de la iniciativa en el Congreso, superan el 50% en los últimos años, un valor extraordinario considerando la alta inversión requerida por la actividad. Ese nivel de utilidad es muy poco usual en todas las industrias del planeta.

El proyecto no busca hacer menos competitiva la industria minera en Chile. De hecho, otros países cobran más por los recursos naturales. El vecino Perú, Polonia y Estados Unidos, por ejemplo. En un informe de hace algunos años, la consultora internacional GMP Securities fue enfática: "Chile tiene el régimen fiscal menos exigente del mundo para las grandes mineras de cobre y podría implementar fácilmente impuestos más onerosos para las mineras".

# Royalty minero



**Las naciones productoras de cobre cobran de las empresas más que lo que pide Chile por la extracción del metal. Es dudoso afirmar que las grandes mineras optarán por economías con cargas tributarias más bajas.**

Cabe recordar que hasta el 2005 el Estado chileno no cobró royalty, y se calcula que de 1985 a 2004, Chile dejó de recaudar cerca de US\$ 4.000 millones. Desde que se tasó un impuesto a la minería, según los reportes de ejecución presupuestaria del cuarto trimestre de cada año de la Dirección de Presupuesto, hasta 2020 el royalty (incluido Codelco) ha significado para el país ingresos por más de US\$9 mil millones, siendo los peak los años 2011 y 2012, con US\$1.198 millones y US\$1.269 millones, respectivamente. Con los actuales precios del cobre en los mercados del mundo, estas cifras sufrirán cambios significativos.

El proyecto que tramita en la Cámara tasa las utilidades extraordinarias de las compañías mineras y con la recaudación se busca financiar un Fondo de Convergencia Regional para proyectos de desarrollo regional y comunal. Adicionalmente, se podría crear un fondo para la innovación y desarrollo tecnológico para Chile. El país tiene la oportunidad de actualizar su legislación minera con base en la experiencia de países desarrollados.

CARTAS

Ser titular

Señora Directora:

¿Qué significa que niños, niñas y adolescentes sean titulares de derechos? Significa reconocerles dignidad en su condición de seres humanos plenos, no como promesas del futuro. Ni más, ni menos.

Esto ha sido muy complejo. Cada vez que se ha pretendido legislar, por ejemplo, sobre autonomía progresiva –que no es más que el ejercicio paulatino de los derechos, de acuerdo a la edad y madurez de niños y niñas– afloran una serie de discursos que olvidan completamente esta titularidad y simplemente sostienen que los derechos de la niñez están sujetos a la voluntad de sus padres y madres, como si en ello el Estado no jugara ningún rol. Entonces, ¿por qué existe un llamado permanente a terminar con el Senado y mejorar la intervención en materia de vulneración de derechos? Porque el Estado debe garantizarlos y, también, debe actuar con debida diligencia para prevenir que las vulneraciones ocurran, porque lo cierto es que ocurren: el 71% de los niños en

Chile sufre algún tipo de violencia o maltrato. A ello se agrega, las peores tasas en materia de suicidio adolescente de la región y una preocupante alza en la mala nutrición de los preescolares.

Lo mismo ocurre en el tratamiento que los medios les dan a los casos de niños y niñas "del" Senname. Como si el haber sufrido vulneraciones de derechos, pusiera a esas personas, en la vitrina pública y carecieran de privacidad, opinión, exponiendo sus vidas como si ahí no existiera una responsabilidad social que ejercer y los despoja incluso de su identidad: son niños "del" Senname.

Resulta urgente que la titularidad de derechos de niños, niñas y adolescentes, se materialice no solo en un cuerpo legal que los reconozca, sino que también, que como sociedad nos tomemos en serio lo que ello significa.

Camila de la Maza  
Abogada de Corporación Opción

Gasto eficiente, gasto en pensiones

Señora Directora:

En la discusión sobre una pen-

sión básica universal, la piedra de tope claramente es el financiamiento, pero la idea general va teniendo un consenso transversal.

La Dirección de Presupuesto estima que, de establecer una pensión básica universal, el gasto en pensiones solidarias se duplicaría al año 2040, llegando a un 3,1% del PIB.

Pero el gran pecado de la política, es el constante incremento del gasto y no una eficiencia del mismo. En su momento el ex Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, planteó el "Presupuesto base cero", evitando la inercia del gasto en el tiempo, pero finalmente quedó en nada.

Mejorar el gasto público es posible, movilizar recursos ineficientes y burocráticos hacia financiar pensiones básicas universales sólo depende de nuestras autoridades.

Por último, mencionar la eficiencia del gasto en pensiones, en primer lugar, porque no es burocrático, y en segundo lugar porque cada peso que llega a nuestros pensionados es devuelto a la economía con sus gastos.

Eduardo Jerez Sanhueza



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

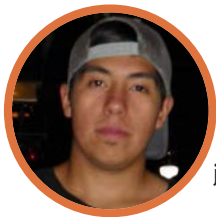
- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

# Política



## #MeQuedoEnCasa

**Felipe Guerra, técnico**

“Es el momento para que nos quedemos en casa, estamos viviendo una situación compleja. Si tú puedes hacerlo, hazlo por el bien de todos”.

ESTA SEMANA DEBERÍA QUEDAR ZANJADO

# Las claves del proyecto que posterga las elecciones al 15 y 16 de mayo próximo

**Modificaciones incluyen la suspensión de la propaganda electoral, de la franja e incluso los alcaldes que van a la reelección podrían retomar sus cargos.**

**Marcelo Castro Bustamante**  
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

Este martes ingresó a la Cámara de Diputados la reforma que modifica el calendario electoral de los comicios de abril próximo.

El documento de 21 páginas entrega algunas luces de lo que espera el Ejecutivo resolver esta semana, puesto que la próxima, que es cuando se concretarían las elecciones, es distrital en el Parlamento.

Según el proyecto, las votaciones quedarían para los días 15 y 16 de mayo, mientras que la segunda vuelta de la elección de gobernadores se concretaría el 4 de julio, conjuntamente con la elección primaria de parlamentarios y presidencial. Esto también derivaría en la asunción de los gobernadores regionales el 5 de agosto de 2021.

La iniciativa también propone la suspensión de la campaña desde el día en que se publique la normativa hasta el día 29 de abril, y desde ese día hasta el 13 de mayo se retoma. Durante la suspensión no se podrá realizar propaganda electoral, pero si se mantendrá aquella que está en sitios privados y que son gratuitos.

La franja electoral, en tanto, será

suspendida apenas se publique la reforma y si quedasen días pendientes por emitir, estos se realizarán antes del 13 de mayo. Con respecto al gasto electoral, este podrá seguir, en base a la normativa vigente.

### Peticiones

Pero no todo es miel sobre hojuelas para el Ejecutivo, ya que durante el debate en las comisiones unidas de Gobierno y Constitución de la Cámara surgieron una serie de dudas y desde distintos actores.

Jaime Gazmuri, integrante del Tricel, manifestó que el organismo estuvo sobrecargado analizando las reclamaciones sobre inscripción de candidaturas, por lo que sugirió “que las reclamaciones de los gobernadores sean como las de presidentes y pasen directos al TER y así alcancemos los plazos”.

Mientras, un grupo de diputados presentó un calendario distinto que incluye la segunda vuelta de gobernadores el día 13 de junio, quedando separada de las primarias, en los últimos comicios se puede utilizar un padrón distinto ya que es definido por los propios partidos.

A la vez, se propone que los gobernadores asumen el 14 de julio y las pri-



LA PROPAGANDA en lugares privados y gratuitos se podría mantener durante la suspensión de la campaña. No así la presente en la vía pública

## El polémico retorno de los jefes comunales en campaña

Si se aprueba la propuesta del Ejecutivo, los alcaldes que buscan la reelección podrían retomar sus funciones una vez aprobada la reforma hasta el 28 de abril, día en que deberán dejar sus labores.

Según el abogado Gabriel Osorio es “complicado que un alcalde en campaña, vuelva al ejercicio de este, puesto que es perjudicial al principio de la igualdad política, ya que se distorsiona la igualdad con los otros can-

didatos. Esto no es bueno para la sana competencia”.

El actual periodo se extendería hasta el 28 de junio, casi seis meses más que el periodo original, tiempo que será descontado a la próxima administración.

Hay propuestas de algunos parlamentarios para evitar que los alcaldes que buscan la reelección puedan retomar sus funciones, ante posibles hechos que reñidos con la probidad.

### Semana distrital a partir del viernes

El proyecto debería ser aprobado mañana, ya que la próxima semana es distrital en ambas Cámaras.

### Padrón diferenciado

Diputados indicaron que en primarias existe un padrón segmentado que podría afectar la votación.

marías se realicen el 18 de julio. Respecto a lo último, el presidente del Consejo Directivo del Servel, Andrés Tagle, indicó que “correr la elección de las primarias para el 18 de julio y el 23 de agosto que es la inscripción de campañas de noviembre, mantiene el plazo de cinco semanas. Con elecciones a mediados de mes es una solución”.

### Reacciones

Durante la exposición en la comisión, que comenzó a las 10.30 horas y cuyo debate y votación se extendía hasta el cierre de esta edición, diputados de la zona entregaron sus visiones sobre estos cambios.

Joanna Pérez (DC) apuntó a que “no es serio ni responsable cambiar las reglas del juego como hacer las

elecciones de gobernadores con las primarias, deben ser por separado. Hay principios que se deben respetar en un proceso constituyente que ya comenzó”.

En tanto, el diputado del Distrito 20, Félix González (PEV), sostuvo que “mover la fecha de la elección debe ser la última, si es inevitable. Ya sabemos lo ocurrió para el plebiscito y no hubo un peak de casos tras esa elección. Esta no es una elección cualquiera, aquí está en juego un proceso constituyente en donde, entre medio, pueden pasar muchas cosas y yo votaré en contra”.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Política

Diario Concepción  
contacto@diarioconcepcion.cl

En el contexto del Día de las Regiones que se conmemora esta jornada, la Red de Centros de Estudios Regionales y Territoriales de Universidades Chilenas "RedCert", abogó por mayor descentralización, el fortalecimiento de la regiones y las municipalidades, así como mayor profundización de la democracia en los territorios y políticas públicas de calidad.

El documento se difunde, además, considerando la proximidad de las elecciones municipales, de gobernadores regionales y de convencionales constituyentes, encargado de redactar una nueva carta fundamental (ayer se inició la discusión de una nueva fecha para los comicios, ver página 5).

La instancia, que integran la "Fundación Chile Descentralizado... Desarrollando" y 11 casas de estudios, entre ellas las universidades de Concepción (a través de Creasur) y Bío-Bío (Centro de Estudios Ñuble), emitió una declaración pública donde expone los puntos mencionados.

Sobre el primer punto, "y sin entrar en mayores detalles acerca del modelo de Estado que debería adoptar nuestro país" (descentralizado, unitario, regional o federal), RedCert plantea fortalecer el papel de los gobiernos subnacionales. "No sólo para evitar la excesiva concentración y desigualdad entre el centro y las regiones, sino para mejorar la acción estatal en los territorios, a través del involucramiento de todos los actores sociales y políticos que representan a las comunidades", dice el documento.

En este punto, el escrito insiste en el fortalecimiento de los go-

**LA DECLARACIÓN** contiene tres puntos y apunta a fortalecer la democracia.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

DECLARACIÓN EN EL DÍA DE LAS REGIONES

# RedCert aboga por más descentralización e influencia ciudadana

Instancia que reúne a Chile Descentralizado y 13 centros de estudios de universidades tradicionales planteó los desafíos del país de cara a las próximas elecciones territoriales.

biernos regionales, las municipales, el traspaso de competencias y transferencias de capacidades presupuestarias, "de manera que puedan generar sus acciones con mayor autonomía, y así, reducir su excesiva dependencia al gobierno central".

Al mismo tiempo, califica como fundamental profundizar la democracia en los territorios, lo que contribuiría a mejorar la confianza de la ciudadanía y la legitimidad de los gobiernos.

### Rendir cuentas

Se plantea establecer mecanismos efectivos de participación, transparencia, probidad y acceso a la información pública en todos los niveles, "así como profundizar la rendición de cuentas a través de contralorías autónomas y veedurías ciudadanas". También se apunta a construir alianzas regionales y locales para la formación ciudadana.

En el último punto, en el objetivo de terminar con las distintas brechas existentes, la Red plantea "establecer como principio del Estado la colaboración y coordinación de acciones de política pública entre niveles de gobierno, con especial énfasis en las políticas sociales".

Junto con lo anterior, fortalecer las capacidades locales para "la atención y prestación de servicios sociales a la ciudadanía, con mayor involucramiento de los gobiernos regionales y municipales" y "crear espacios locales de cooperación entre el sector público, el sector privado, la sociedad civil organizada y demás actores de los territorios".

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Interior confirma 310 ataques en la macrozona Sur

El Ministerio del Interior hizo un balance de los hechos de violencia que han ocurrido en la macrozona Sur durante la actual gestión.

De acuerdo al Ejecutivo, han sido 310 ataques, la mayoría reivindicados por Organismos de Resistencia Territorial (ORT). El subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli, dijo que "el ataque que vivió el equipo de TVN da cuenta de la violencia que se vive en la zona, no es sólo un ataque a la libertad de prensa. Es uno más de la seguidilla de ataques que hemos visto en la ruta P72-S en las últimas dos semanas. Detrás de esta violencia hay intención de causar temor en la población".



FOTO: CAPTURA DE IMAGEN

257 ATAQUES han sufrido los contratistas forestales en ocho años.

Agregó que "no podemos poner en televisión a líderes que reivindican esos atentados, desde 2018, 310 de esos atentados han sido reivindicados por esas organizaciones, CAM, WAM y síganle poniendo nombres, ellos impulsan la violencia en la macrozona sur, las demandas pueden ser legítimas, pero no pueden legitimar la violencia".

Desde la Asociación Contratistas Forestales emplazaron a la autoridad a tomar medidas. "Lo más notable de la declaración es que reconoce la cantidad de atentados y yo le pregunto ¿qué hacemos? Eso hay que preguntarle al subsecretario Galli. Como contratistas forestales hemos tenido 257 ataques en ocho años", dijo René Muñoz.

## Santos Reinao: "Hablé con Iván porque quería entrevistar a dirigentes de la zona"

El dirigente indígena Santos Reinao se refirió a los hechos que afectaron al equipo de TVN el pasado sábado. Reinao es mencionado en la querrela presentada por Iván Núñez ante el Juzgado de Garantía de Cañete, pues el periodista lo contactó para una entrevista.

"Sí, él me contactó para una entrevista que se realizaría el día domingo con dirigentes de comunidades del Lago Lleu Lleu. No me solicitó ayuda, sino que estaba en el sector de Choke y que dirigentes del sector querían una entrevista y yo le dije que era lo más justo, porque nosotros somos nacidos y criados acá".

El dirigente dijo que "yo me en-

teré cuando él me llamó de la entrevista, no los conozco y me pidieron contactar a Gladys Huenu-man. Ni siquiera sé el lugar en donde ellos fueron atacados".

Sobre Héctor Llaitul sostuvo que "es dirigente de la CAM y no representa a las comunidades mapuche del Lago Lleu Lleu. Eso es así. Nosotros somos los representantes naturales en el territorio. Para nosotros ningún movimiento o grupo es válido, sólo la coordinación de los grupos y no incluye a Héctor Llaitul, incluso, los hemos criticado con costos para nosotros (...). Condenamos la violencia venga de donde venga y apoyamos con nuestro newen a los afectados".

## Ciudad



## #MeQuedoEnCasa

**Jorge Constanzo, profesor de biología**

“Porque hoy, con menos testeos, obviamente, los números bajaron. Sin embargo, sabemos que seguimos en un punto delicado donde quedarse en casa es la mejor alternativa. Si no es necesario, no salga de su hogar. Necesitamos que quien pueda, se quede en su casa”.

Ximena Valenzuela Cifuentes  
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

EL 25% DE LA POBLACIÓN OBJETIVO YA ESTÁ INOCULADO

# En junio concluiría el proceso de vacunación en la Región

**Gobierno firmó acuerdo para utilizar nueva fórmula CanSino que sólo requiere una dosis.** Desde mañana y hasta el domingo funcionarán controles sanitarios.

Si bien en las últimas 24 horas la Región registró una baja en los casos nuevos de coronavirus sumando sólo 563 positivos, 451 menos que el récord informado el viernes, la disminución de infectados no refleja una mejora en la situación epidemiológica de Biobío, sino que sólo corresponde a un menor testeo realizado el sábado, dijo el seremi de Salud, Héctor Muñoz.

La positividad de 10% sigue superando ampliamente el 5% definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para iniciar desconfinamientos. Según la Jefa de Salud Pública, Cecilia Soto, se reportaron 568 brotes activos, que involucran a 1.036 personas. Las cifras revelan que la pandemia sigue en franco avance en Biobío.

Las camas críticas, a pesar de la amplia reconversión que se ha realizado totalizando 287 UCI y 143 UTI, siguen escaseando, sólo hay 13 críticas y 25 intermedias disponibles, lo que genera un alto estrés en el sistema hospitalario.

De ahí la importancia de la adherencia de la comunidad a las medidas de prevención establecidas por el ministerio de Salud y con el proceso de vacunación que suma 610.089 personas con primera dosis y 327.828 con esquema completo.

En mayores de 65 años, que son los que mayor uso hacen de camas UCI, el 78,4% de la población ya fue inoculado con dos dosis. “Estamos llegando al 80%, pero hay que esperar dos semanas más para que la vacuna rinda su efecto, pero esto no impedirá el contagio de las personas porque aún no tenemos vacunación de rebaño en el país”, comentó Muñoz.

La Región ha recibido más de un millón de vacunas y hasta el momento se han inoculado a 937.917 personas. La autoridad sanitaria espera que el proceso esté completo a mediados de junio, logrando el efecto de la inmunización a fines de ese mes.

Entre julio y agosto se verían los efectos de la vacunación en la población, todo condicionado a temas de logística “porque puede haber problemas con algún cargamento, lo que escapa a las manos del ministerio de Salud”, dijo Muñoz.

En tanto, el Presidente Sebastián Piñera anunció ayer la suscripción de un acuerdo que permitirá la llegada de 1,8 millones de va-



El 25% de la población objetivo de la Región ya fue vacunada.

FOTO: CLAUDIO RODRÍGUEZ S.

cunas Ad5-nCoV elaborada por la firma chino canadiense CanSino Biologics que, destacó el seremi de Salud, sólo requiere una dosis de la fórmula lo que podría agilizar aún más los procesos.

Aún falta que el Instituto de Salud Pública (ISP) autorice el uso de CanSino para que se una a las de Pfizer, Sinovac y AstraZeneca.

### Controles de Semana Santa

Desde mañana a las 17 horas hasta el domingo a las 22 horas, momento en que parte el Toque de Queda, funcionarán estrictos controles sanitarios en la Región.

El intendente, Patricio Kuhn, reiteró que la Región está en un momento complejo, que exige bajar los casos de coronavirus y el uso de camas críticas, por lo que se decidió reducir la movilidad de la población con siete puntos de control que sólo pueden traspasarse por mudanza, asistencia a funeral o emergencia médica.

Los controles serán permanentes y estarán ubicados en el enlace Cabrera Florida, sector Agua de la Gloria; en el camino a Penco frente a Cosmito; ruta Interportuaria; Pedro de Valdivia Sur a la altura del Banco de Chile; costanera a Chiguayante; kilómetro 14 de la ruta 160 y en el cruce Patagual.

Kuhn explicó que los controles, determinados según mapas de calor, no pueden ser traspasados con permisos temporales de dos horas y, según recaló Muñoz, se confirmará con las empresas el correcto uso de permiso único colectivo.

Las autoridades recalcaron la importancia de cumplir con las cuarentenas y evitar visitar familiares, pues es precisamente en este ámbito donde se generan el 74% de los brotes.

**MIÉRCOLES 31**

**Personas de 53 Y 54 años**

Profesionales y personal de empresas de medios de comunicación que ejercen funciones en terreno de 24 y menos años.\*

**JUEVES 1**

**Personas de 52 Y 53 años**

**78,4**  
por ciento  
de los mayores de 65 años ya han completado el esquema de vacunación completo con dos dosis.

**MIÉRCOLES 31**

Continuación segundas dosis a población vacunada con primera dosis.  
Vacunación de población rezagada de grupos objetivo anteriores.  
Estrategia capullo para pacientes pediátricos con necesidades especiales en la atención de salud (Naveas).  
Vacunación de vocales de mesa rezagados y reemplazos

\* Con credencial vigente o certificado de su empleador que acredite su condición.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

# Ciudad



## I. Municipalidad de Penco

### DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE SALUD MUNICIPAL

#### BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO AÑO 2020

#### INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	ING. POR PERCIBIR
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	5.190.214	6.244.147	6.121.667	122.480	0
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	5.190.214	6.244.147	6.121.667	122.480	0
115-05-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	47.203	82.689	79.361	3.328	0
115-05-03-006-000-000	Del Servicio de Salud	4.983.011	6.001.458	5.926.042	75.416	0
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su	160.000	160.000	116.265	43.735,323	0
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	226.035	226.035	217.049	8.986	0
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	143.170	143.170	138.780	4.390	0
115-08-01-001-000-000	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	500	558	557	1	0
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	142.670	142.612	138.223	4.389	0
115-08-99-000-000-000	Otros	82865	82865	78268,574	4596,426	0
115-08-99-001-000-000	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impue	2.810	12.025	12.024	1	0
115-08-99-999-000-000	Otros	80.055	70.840	66.244	4.596	0
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	216.790	384.890	0	384.890	0
<b>TOTAL M\$</b>		<b>5.633.039</b>	<b>6.855.072</b>	<b>6.338.716</b>	<b>516.356</b>	<b>0</b>

#### GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACIÓN ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	4.353.768	5.077.594	4.612.437	465.157	0
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	1.956.554	2.222.128	2.211.726	10.402	0
215-21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	1.634.098	1.779.095	1.779.091	4	0
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	609.105	682.855	682.854	1	0
215-21-01-001-004-000	Asignación de Zona	121.821	136.571	136.571	0	0
215-21-01-001-008-000	Asignación de Nivelación	3.528	4.900	4.900	0	0
215-21-01-001-009-000	Asignaciones Especiales	38.690	65.027	65.026	1	0
215-21-01-001-015-000	Asignaciones Sustitutivas	22.406	25.230	25.229	1	0
215-21-01-001-019-000	Asignación de Responsabilidad	28.409	30.536	30.535	1	0
215-21-01-001-028-000	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	60.911	0	0	0	0
215-21-01-001-031-000	Asignación de Experiencia Calificada	6.033	7.856	7.856	0	0
215-21-01-001-044-000	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	609.105	682.855	682.854	1	0
215-21-01-001-999-000	Otras Asignaciones	134.090	143.265	143.265	0	0
215-21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	60.665	82.261	82.260	1	0
215-21-01-002-001-000	A Servicios de Bienestar	17.570	29.393	29.393	0	0
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	43.095	52.868	52.868	0	0
215-21-01-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	200.246	286.628	286.627	1	0
215-21-01-003-002-000	Desempeño Colectivo	178.241	269.287	269.287	0	0
215-21-01-003-003-000	Desempeño Individual	22.005	17.341	17.340	1	0
215-21-01-004-000-000	Remuneraciones Variables	37812	18101	18100	1	0
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	36.882	17.303	17.302	1	0
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	930	798	798	0	0
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	23.733	56.043	45.648	10.395	0
215-21-01-005-001-000	Aguinaldos	10.776	6.180	6.180	0	0
215-21-01-005-002-000	Bonos de Escolaridad	4.857	6.998	6.998	0	0
215-21-01-005-003-000	Bonos Especiales	8.100	45.165	34.770	10.395	0
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	1.116.424	1.114.550	969.995	144.555	0
215-21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	958.711	907.527	791.278	116.249	0
215-21-02-001-001-000	Sueldos base	363.593	363.593	310.480	53.113	0
215-21-02-001-004-000	Asignación de Zona	72.718	64.386	62.096	2.290	0
215-21-02-001-008-000	Asignación de Nivelación	13.823	13.823	12.291	1.532	0
215-21-02-001-009-000	Asignaciones Especiales	80.844	72.513	69.738	2.775	0
215-21-02-001-014-000	Asignaciones Sustitutivas	20.666	20.666	17.779	2.887	0
215-21-02-001-018-000	Asignación de Responsabilidad	1.483	1.483	944	539	0
215-21-02-001-027-000	Asignación Estímulo Personal Médico y Profesores	40.552	5.889	5.889	0	0
215-21-02-001-030-000	Asignación de Experiencia Calificada	1.439	1.581	1.581	0	0
215-21-02-001-042-000	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	363.593	363.593	310.480	53.113	0
215-21-02-002-000-000	Aportes del Empleador	37.767	37.767	24.961	12.806	0
215-21-02-002-001-000	A Servicios de Bienestar	11.552	11.552	0	11.552	0
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	26.215	26.215	24.961	1.254	0
215-21-02-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	73.102	100.208	100.200	8	0
215-21-02-003-002-000	Desempeño Colectivo	69.259	96.365	96.364	1	0
215-21-02-003-003-000	Desempeño Individual	3.843	3.843	3.835	8	0
215-21-02-004-000-000	Remuneraciones Variables	23.374	23.374	14.428	8.946	0
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	22.524	22.524	14.428	8.096	0
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	850	850	0	850	0
215-21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	23.470	45.674	39.129	6.545	0
215-21-02-005-001-000	Aguinaldos	10.840	5.883	5.648	235	0
215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad	3.007	3.223	3.222	1	0
215-21-02-005-003-000	Bonos Especiales	9623	36.568	30.258	6.310	0
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	1.280.790	1.740.916	1.430.717	310.199	0
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	1.280.670	1.740.771	1.430.575	310.196	0
215-21-03-999-000-000	Otras	120	145	145	0	0
215-21-03-999-999-000	Otras	120	145	145	0	0
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.225.743	1.608.806	1.228.125	380.681	365.572
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	13.544	14.944	1.559	13.385	0
215-22-01-001-000-000	Para Personas	13.544	13.544	13.544	0	0
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	7.060	7.060	4.829	2.231	0

#### GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
215-22-02-001-000-000	Textiles y Acabados Textiles	900	900	55	845	0
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	5.500	5.500	4.774	726	0
215-22-02-003-000-000	Calzado	660	660	0	660	0
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	10.700	11.700	8.000	3.700	0
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos	10.700	11.700	8.000	3.700	0
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	625.247	851.948	842.683	9265	365572
215-22-04-010-000-000	Materiales de Oficina	41.213	16.341	13.446	2.895	0
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	290.643	407.807	407.805	2	0
215-22-04-005-000-000	Materiales y Útiles Quirúrgicos	156.713	257.163	256.439	724	0
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	71.741	55.608	51.768	3.840	0
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de In	4.032	4.278	3.482	796	0
215-22-04-010-001-000	CSFAM	3897	3897	3250	647	0
215-22-04-010-003-000	MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	0	246	233	13	0
215-22-04-010-004-000	SENDA	135	135	0	135	0
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Repara	1.692	1.692	1.481	211	0
215-22-04-999-000-000	Otros	75.889	117.742	115.217	2.525	365572
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	95340	96120	57114	39006	0
215-22-05-001-000-000	Electricidad	64.023	64.023	36.540	27.483	0
215-22-05-002-000-000	Agua	22.340	21.420	11.334	10.086	0
215-22-05-003-000-000	Gas	6.805	4.935	4.840	95	0
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	1.610	4.400	4.399	1	0
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	562	1.342	0	1.342	0
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	31132	136907	61514	75393	0
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	16.977	114.252	39.592	74660	0
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	7.625	17.316	17.316	0	0
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y	6.530	5.339	4.606	733	0
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	4.951	5.096	45	5.051	0
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	3.040	3.185	45	3.140	0
215-22-07-003-000-000	Servicios de Ecuadernación y Empaste	1591	1591	0	1591	0
215-22-07-999-000-000	Otros	320	320	0	320	0
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	337819	331.350	181.567	149783	0
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	17350	17.350	16.451	899	0
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	56299	54640	42363	12277	0
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	4637	6421	5148	1273	0
215-22-08-008-000-000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	15600	15600	6500	9100	0
215-22-08-999-000-000	Otros	243933	237339	111106	126233	0
215-22-09-000-000-000	Arriendos	51385	54735	47371	7364	0
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	45.313	39.588	36.455	3.133	0
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	0	9.075	8.525	550	0
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	204	204	0	204	0
215-22-09-999-000-000	Otros	5.868	5.868	2.392	3.476	0
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	8.961	8.961	8.045	916	0
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	8.961	8.961	8.045	916	0
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	33.861	84.242	12.778	71.464	0
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	10.830	58.711	7.914	50.797	0
215-22-11-999-000-000	Otros	23.031	25.531			

## Ciudad

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



HOY VENCE EL PLAZO PARA LA CANCELACIÓN

# Proyecto de ley busca extender el pago del permiso de circulación

La iniciativa impulsada por un grupo de parlamentarios de oposición busca retrasar el proceso hasta el 30 de julio, junto con implementar dos cuotas el impuesto respectivo.

## OBITUARIO



Con profundo pesar, comunicamos el sensible fallecimiento de quien fuera Profesor Emérito de la Universidad de Concepción, Sr.

**JOSÉ STUARDO BARRÍA**  
(Q.E.P.D)

A su familia y amigos, expresamos nuestras más sentidas condolencias ante la irreparable pérdida de quien ha dejado un importante legado en la formación de generaciones de estudiantes y la investigación en ciencias oceanográficas en nuestra Casa de Estudios.

Carlos Saavedra Rubilar  
Rector  
Universidad de Concepción

**Aníbal Torres Durán**  
contacto@diarioconcepcion.cl

Un grupo de senadores de la oposición ingresó al Senado un proyecto que modifica el decreto ley 3.063 sobre rentas municipales, con el objetivo de postergar el pago de la renovación del Permiso de Circulación hasta el 30 de julio de 2021.

La iniciativa, que agrega un nuevo artículo al decreto, incluye además que el impuesto respectivo podrá ser pagado en dos cuotas iguales, donde “no procederá el cobro de reajustes, intereses ni multas por los pagos realizados hasta el 30 de junio de 2021, lo que, a su vez, permitirá que los permisos de

circulación se mantengan vigentes hasta la fecha señalada.

Quien lidera esta iniciativa, el senador Alejandro Navarro (PRO), indicó a los medios de comunicación que “el proyecto viene a cubrir una necesidad inmediata de las familias chilenas”. “Mientras la ayuda del Gobierno no llegue, debemos seguir legislando para alivianar la carga económica de los hogares en Chile, por lo que esperamos este proyecto sea ley a la brevedad”, sentenció el senador.

El parlamentario por la Región del Biobío también manifestó que “en el Congreso existe voluntad para

avanzar en materias que posterguen el cobro de servicios”; sin embargo, invitó a sus colegas a “hacer más durante el 2021 para ayudar a quienes necesitan resistir a estos duros momentos”.

¿De cuánto es el monto del permiso de circulación?

Recordar que el monto a pagar varía entre las personas de acuerdo a varias características.

Es por eso que el Servicio de Impuestos Internos (SII) entrega una opción en su sitio web para conocer la tasación fiscal del vehículo, ya sea automóvil, moto o vehículo pesado.

La opción permite buscar tanto por Código SII como

año de fabricación y otras características.

Este año las expectativas mejoran en algo para algunos municipios. Al menos esa es la proyección de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) luego de un sondeo a las diferentes alcaldías.

Aunque no tienen una cifra definitiva, sí estiman que el proceso de recaudación ha mejorado este año. Por esa misma razón es que esperan “cerrar marzo 2021 con una recaudación equivalente a la que hubo en 2019”, plantea el director de finanzas de la asociación, Gabriel Flández.

## OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Ciudad

### El 37% de los ingresos por

permiso de circulación queda en los municipios. El resto se va al Fondo Común Municipal.

### Iniciativa gremialista

A comienzos de marzo, diputados de la UDI plantearon una iniciativa en la misma dirección.

Daniel Núñez Durán  
contacto@diarioconcepcion.cl

El lunes un grupo de senadores de oposición, encabezados por Alejandro Navarro (PRO), ingresó al Congreso un proyecto de ley que modifica el decreto ley 3.063 sobre rentas municipales, con el fin de postergar el pago del permiso de circulación.

La iniciativa tiene algunas modificaciones el plantea que el impuesto respectivo podrá ser pagado en dos cuotas iguales, donde “no procederá el cobro de reajustes, intereses ni multas por los pagos realizados hasta el 30 de junio de 2021”, lo que permitirá que el documento se mantenga vigente hasta la fecha señalada.

El senador Navarro dijo que “el proyecto viene a cubrir una necesidad inmediata de las familias chilenas (...), por lo que esperamos este proyecto sea ley a la brevedad”.

#### La voz de los municipios

De acuerdo a lo señalado por los distintos municipios, en los últimos años se ha registrado una considerable baja presupuestaria. En Biobío esta disminución de recursos ha sido evidente y uno de los principales ingresos en esta etapa del año son los fondos por concepto de pago del permiso de circulación.

“El 37% de los ingresos por permiso de circulación queda en el municipio y el resto se va al Fondo Común Municipal. Si no entregamos ese porcentaje, vamos a tener un retorno inferior a los años anteriores como ya ha estado ocurriendo. El Fondo Común nos ha entregado menos recursos que los años anteriores. Creo que este proyecto es una insensatez del senador Navarro. Es una torpeza grande querer desfavorecer a los municipios que están al frente de las comunidades. Estos dineros nos permiten sobrellevar proyectos, programas y pago a personas que trabajan en cada una de las áreas. Estoy en desacuerdo con esta idea”, dijo el alcalde de San Pedro de la Paz y presidente de la Asociación de Municipalidades del Biobío, Audito Retamal.

Alexis Silva, alcalde (s) de Talcahuano, indicó que “está pronto a terminar el periodo de pago. Nues-



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

**OTORGAR MÁS**  
plazo no  
complicaría las  
arcas municipales.

PARTE DEL RECURSO RECAUDADO VA PARA FONDO COMÚN MUNICIPAL

# Alcaldes de la Región divididos ante iniciativa ingresada el lunes al Senado

Algunos jefes comunales (s) manifestaron que si la idea del proyecto propuesto por el senador Navarro (PRO) es dar un “respiro económico” a la ciudadanía, apoyarán la iniciativa.

#### Crecimiento de pobreza justifica la moción

Alejandro Navarro justificó su proyecto con las cifras del Banco Mundial, entidad que estableció a fines de 2020 que en Chile la pobreza subirá a dos dígitos este año, por lo que el senador sostuvo que “debemos flexibilizar los cobros y tener una mirada solidaria que priorice el uso de recursos para las necesidades urgentes de las familias”.

Además, manifestó que “en el Congreso existe voluntad para avanzar en materias que posterguen el cobro

de servicios”; sin embargo, invitó a sus colegas a “hacer más durante el 2021 para ayudar a quienes necesitan resistir a estos duros momentos”.

“Es tiempo que el Congreso se ponga en sintonía con las necesidades de las personas y legisle rápidamente la ley que postergue el cobro del permiso de circulación. Confío que tendremos las mayorías necesarias para despachar prontamente este proyecto”, concluyó.

tro presupuesto es anual y la prórroga traerá consigo el traslado de un mes móvil de la recaudación de ingresos, dependiendo del comportamiento de los contribuyentes frente al pago del periodo. De acuerdo a lo que proyectamos, no debiésemos tener un gran impacto con este proyecto, a no ser que los contribuyentes opten por no pagar el permiso de circulación”.

Patricio Rojas, alcalde (s) de Coronel expresó que los recursos ingresados por el pago de permisos son relevantes para cualquier municipio. No obstante, dijo que “asumo que lo que se discutirá en el Parlamento va por la línea de dar una solución a la gente. Creo que debemos contribuir apoyando a nuestra ciudadanía. Nos gustaría contar con los recursos ahora, pero sabemos que la situación económica es compleja”.

Aldo Mardones, alcalde (s) de Concepción indicó que “esta fue una solicitud hecha por el alcalde Álvaro Ortiz mediante un oficio dirigido al Presidente de la República. Debemos señalar que ahora es un proyecto de ley que beneficiaría a todo el país. Miramos con buenos ojos que esta iniciativa se concrete para que los vecinos de nuestra comuna puedan saber si podemos postergar el plazo”.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Economía & Negocios



### #MeQuedoEnCasa

**Marco Miranda, diseñador gráfico**

“Me quedo en casa porque soy parte de la solución. Me quedo en casa porque me importan los demás. Me quedo en casa porque soy consciente que esto lo paramos con responsabilidad y mucho autocuidado”.

**Felipe Placencia Soto**  
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

La merluza. Se trata de un pescado tan apetecido por los chilenos que hoy mueve un negocio oscuro de US\$ 60 millones.

La cifra fue remarcada hace unos días cuando Asipes interpuso una querrela contra quienes resulten responsables. La acción judicial quedó en manos del prestigioso abogado penquista Remberto Valdés.

El problema se concentra principalmente en la Región del Maule, donde no se respetan las cuotas asignadas por la autoridad, provocando a su vez no sólo ganancias ilícitas y evasiones tributarias por US\$ 20 millones, sino que también competencia desleal a la hora de vender el producto a precios razonables.

De hecho, a comienzos de esta semana, se agregaron más actores a esta causa. Se trata de un armador y otras dos pymes de San Antonio.

“Me han señalado que actualmente la actividad pesquera formal está profundamente golpeada, pues han constatado cómo en el Terminal Pesquero de Santiago llegan a diario camiones con merluza obtenida de manera ilegal, que provienen de la Región del Maule, la que se vende a precios irrisorios, al punto que no puede competir en precios para vender sus productos. Incluso a veces han tenido que tomar la decisión de no salir a trabajar porque sus gastos de operación para la extracción y traslado superan los precios en que son vendidos en el Terminal”, aseveró Valdés.

Por otro lado, el abogado indico que le llama la atención que, a pesar de que los delitos de pesca ilegal, se encuentran tipificados en la Ley de Pesca, “no se tenga conocimiento de querrelas o denuncias penales presentadas por la autoridad, teniendo las facultades para ello”.

A su juicio “esto es particularmente grave cuando en los propios comités de manejo del recurso merluza los propios representantes artesanales han señalado pescar unas 50 mil toneladas de pesca ilegal o fuera de cuota”.

La presidenta de Asipes, Macarena Cepeda, ha declarado que la postura de su gremio es “a favor del resguardo de los recursos pesqueros, de la protección de la sostenibilidad del mar y de los pescadores artesanales honestos que están a merced de las mafias que controlan este ilícito y que destruyen los precios y los empobrecen. Por ello, quiero ser muy clara: estas querrelas no son en



ACCIONES SE REALIZAN EN MEDIO DEL DEBATE PARA PROHIBIR EL ARRASTRE

# Pesca ilegal de merluza: se suman querrelas para acabar con negocio oscuro de US\$ 60 millones

Desde el Gran Concepción hace unos días Asipes interpuso acciones judiciales contra los responsables y ahora se sumaron pymes de San Antonio.

contra de la pesca artesanal, son en contra de aquellos que no cumplen la ley, no cuidan los recursos y depredan el mar”.

El abogado Remberto Valdés, en este contexto, aseveró que estas

querrelas “buscan el resguardo de los recursos pesqueros, de la protección del mar y de los propios pescadores artesanales honestos -como mis representados- que hoy sucumben frente a las mafias que contro-

lan este negocio ilícito, destruyen los precios y los dejan sin posibilidad de trabajar”.

**Ley de la Merluza**

En medio de esta lucha judicial se

## 50 mil

Es la cantidad de toneladas ilegales que se extraerían de merluza.

encuentra también el debate por la denominada Ley de la Merluza, la que busca eliminar el arrastre de este recurso.

Cabe recordar que la iniciativa ya ha tenido avances y existe un indicativo que ha generado discordias que es el poder permitir seguir con el mecanismo, pero a media agua y en zonas históricas.

Dicho escenario ha sido respaldado por el diputado Gastón Saavedra y Leonidas Romero. Ambos de hecho han enfatizado que uno de los principales responsables del daño a la merluza es la pesca ilegal.

Incluso se solicitó en su oportunidad que el Servicio de Impuestos Internos se hiciera parte de las investigaciones por las evasiones tributarias que hay detrás.

**OPINIONES**

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Economía & Negocios



FOTO: INJUV BIOBÍO

### Injuv Biobío llama a postular a la academia y preincubadora “Mi emprendimiento”

Esta semana se realizó la apertura de las postulaciones para la academia Mi Emprendimiento de Injuv. Esta iniciativa del programa INHub funciona como preincubadora de proyectos para personas entre 19 y 29 años y este año tiene como objetivo ayudar a los jóvenes con su primer negocio. Las primeras horas de postulación han sido muy positivas alcanzando los 115 inscritos sólo en

la Región del Biobío.

Consta de 8 talleres consecutivos, con una metodología participativa, innovadora y *online*, donde los participantes identificarán necesidades de sus territorios, idearán soluciones y desarrollarán productos y/o servicios en una primera instancia, de manera que, en el proceso, adquieran las habilidades y competencias que requieren para enfrentar los

desafíos del mundo contemporáneo y futuro.

El seremi de Desarrollo Social y Familia en el Biobío, Alberto Moraga sostuvo que “esto se enmarca dentro de la política de Injuv, en esta pandemia, de generar contenido a través de las plataformas de Internet, para así entregar conocimiento, herramientas y capacitaciones sobre los intereses que tienen nuestros jóvenes”.

Felipe Placencia Soto  
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

La crisis sanitaria y económica no da tregua. La cuarentena ha impuesto restricciones a servicios no esenciales, mientras que los que sí lo son continúan sus labores.

Entre ellos se encuentran las recicladoras, rubro muy importante que logra rescatar de los desechos de empresas o servicios lo que se puede reutilizar y contribuir así al medioambiente.

Es así como el Centro de Acopio de Materiales del Sindicato de Recicladores Biobío, ubicado en avenida Prat con Manuel Rodríguez, juega un rol importante en el Gran Concepción.

El llamado reiterado ha sido a utilizar su sistema de acopio para seguir contribuyendo en las políticas de manejo de residuos y así contribuir, por ejemplo, contra el denominado cambio climático.

Y hace algunos días recibieron un importante cargamento: más de 180 sacos de papel blanco. Es decir, el equivalente a media tonelada de material.

Dicha acción fue liderada por el Sence Biobío y que data desde el 2019 para apoyar a las recicladoras.

La presidenta Sindicato de Recicladores Biobío, María Ruiz Castro, valoró la acción. “Es una ayuda muy valiosa para nosotros y para ayudar al medioambiente. Hoy en día hay mucha contaminación y esta acción nos ayuda a nosotros en nuestra actividad comercial y en la reducción de la contaminación”.

Por otro lado, la recicladora, Lissette Tarifeño, agradeció el apoyo y recordó que “hace 2 años fuimos cada uno de los miembros del Sindicato certificados como Reciclador de Base tras un proceso de evaluación de nuestras prácticas en terreno sobre nuestro accionar en terreno en reciclaje”.

Añadió que hoy “buscan poder iniciar el proceso de Certificación como Reciclador Avanzado y contamos con el apoyo del Sence para avanzar en ello”.

El director regional de Sence Biobío, Óscar Aliaga, resaltó que “el material entregado ha sido resultante de la eliminación documental y digitali-



FOTO: SENCE BIOBÍO

RECIBIERON IMPORTANTE CARGAMENTO

## El importante trabajo de las recicladoras de Concepción en medio de la pandemia

**El silencioso trabajo de este rubro** amortigua el impacto medioambiental que dejan otros segmentos productivos en medio de una sociedad en alerta por el cambio climático.

zación de los procesos del Servicio. Por ello, lo que podría haber significado en desecho se ha considerado reutilizar para el cuidado del me-

dioambiente, entregando el material directamente a las personas dedicadas al reciclaje profesional”.

A su juicio, es sumamente impor-

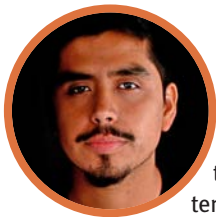
tante tener un sindicato experto en reutilización de materiales que atiende las normativas de la autoridad medioambiental generando un positivo impacto social.

“Por cierto este círculo virtuoso de protección a nuestro ecosistema permite además fomentar a su actividad económica productiva”, subrayó.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Cultura & Espectáculos



### #MeQuedoEnCasa

**Juan Pablo Garín, músico y compositor local**

“La industria musical está muy golpeada por esta pandemia y muchos nos encontramos sin poder trabajar. Es angustiante, pero debemos aprovechar este tiempo para cuidarnos en casa, crear y contener a la gente con nuestro arte”.

PERIPLO SE EXTENDERÍA POR 15 DÍAS

# Artistas realizan rifa para cubrir gastos de viaje internacional y concluir obra

**Mauricio Maldonado Quilodrán**  
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Durante el año pasado, producto de la pandemia y como le ocurrió a la mayoría de los artistas, Pamela Navarro y Álvaro Pereda -Alperoa- debieron ingeniárselas para poder subsistir y sobrellevar de la mejor manera el confinamiento.

Es así como el sortear obras como premios de rifas resultó bastante efectivo y exitoso, fórmula que por estos días, y sumando al artista Sebastián Burgos, vuelven a repetir, pero con un propósito y finalidad diferente a las necesidades del 2020.

“Rifaremos tres obras en gran formato -de 1 metro por 1 metro veinte- y nuestro fin es que viajaremos a Golling, Austria, a fines de mayo próximo. El 2018 estuvimos allá con Sebastián pintando un mural y ahora vamos a pintar dos más, pero en esta oportunidad acompañados de Pamela”, dijo Alperoa.

Teniendo como exigencia el ir vacunados contra el Covid, los artistas tienen asegurados los pasajes del viaje, no así la estadía, la que se extendería por 15 días y es en lo puntualmente ocuparían el dinero recaudado en la rifa. Una oportunidad de oro para los artistas, teniendo presente el difícil panorama que atraviesa el mundo producto de la pandemia que no ha dado tregua.

“La primera gran expectativa es el llegar allá y poder pintar los murales. Hoy en día como está la realidad tomamos esto como una gran oportunidad, porque dentro de una época entre comillas normal, el ir hacer

Se trata de Sebastián Burgos, Pamela Navarro y Alperoa, quienes irán a fines de mayo a Golling, Austria, para pintar dos murales y exponer algunos trabajos.



FOTOS: CEDIDA SEBASTIÁN BURGOS Y LUIS ESPINOZA INOSTROZA

obras en el extranjero es importante, pero ahora con todo lo que está pasando si bien es importante, pasa a ser un verdadero privilegio”, recalzó el artista visual.

Una travesía en tiempos inusuales y complejos que aprovecharán, en la medida de lo posible, para llevar algo de producción propia y exhibirla. “Aprovecharemos de ir con unas obras en pequeño forma-

to para exponer en una galería de allá junto con el escultor austriaco Hermann Eibl”, acotó Alperoa.

Hasta el momento, la venta de los números ha sido regular, ya que “partimos súper bien, pero con los días ha decaído. Esperamos remontar ahora en abril. Importante de señalar que las obras que se rifarán no fueron creadas para esta ocasión, o sea, las que hicimos el año pasado

“LLUVIA EN EL DESIERTO”, de Sebastián Burgos, es una de las obras que se sortearán dentro de abril.

eran de un formato más pequeño y mediano, pensadas en ser sorteadas, y las de ahora de gran formato datan del 2016 y fueron parte de distintas exposiciones”, explicó el también performista.

Para quienes deseen sumarse a esta causa y apoyar a estos creadores locales adquiriendo algún número -3 mil pesos cada uno- contactarse a las cuentas de Facebook de cualquiera de los artistas. En total son 30 listas, pero vendiendo 25 ya se podría poner la fecha exacta en que se realizaría el sorteo.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: CEDIDA FOTOALQUIMIA



EN LOS AÑOS ANTERIORES han participado autores de diferentes partes de Chile, interesados en los procesos fotográficos analógicos

## Abierta convocatoria para participar en sexta muestra nacional de foto estenopeica

Desde hace algunos días, y hasta el próximo 20 de abril, está abierta la chance de participar en la sexta muestra nacional de fotografía estenopeica, convocatoria realizada por FotoAlquimia, Escuela Itinerante de Fotografía encabezada por el docente de artes visuales y gestor cultural Carlos Erices Godoy.

“Desde el 2016 que comenzamos

a articular este proyecto, con el objetivo de catastrar y articular redes en nuestro país para poner en valor la fotografía analógica y sus procesos artesanales. Fruto de la convocatoria que levantamos todos los años, se genera un fotolibro colectivo, en donde confluye el trabajo de todos los participantes”, comentó Erices. Desde la tercera convocatoria

que se proponen ejes temáticos, esto con el fin de fomentar la reflexión y creación de obras visuales, siendo este año “Poéticas del tiempo”. Cada autor puede participar con dos fotografías, adjuntando los datos solicitados en las bases que se pueden conocer en las redes sociales -Facebook e Instagram- de FotoAlquimia.

## Deportes



## #MeQuedoEnCasa

### Stefano Peschiera, velerista

“El momento es muy complicado, y cuidarnos es deber de todos. Quedarse en casa, si lo puedes hacer, es muy importante. Como deportista, en este momento no pedimos gritos de aliento, sino que un gesto de solidaridad”.

Carlos Campos A.  
carlos.campos@diarioconcepcion.cl

Sin tapujos ni pelos en la lengua. Ángel Botto comenta que “a mis 72 años o a la edad que tenga, no voy a alterar mis principios. Soy así, voy de frente y tengo opinión”. En esa misma línea, quien fue presidente del Tribunal de Disciplina por más de 20 años habló de todo en extenso diálogo con Diario Concepción.

### Caso Vallenar

Ya no ejerce, pero Botto estuvo muy al tanto de las irregularidades de Vallenar, que repercutieron en la continuidad de Deportes Concepción en el profesionalismo. “Se me preguntó mi opinión y la di, tomando como base los antecedentes que estaban presentados. Mi respuesta es muy simple: Vallenar no sólo está bien castigado, sino que se buscaron el castigo. Hubo una falencia grave, porque la UCF (Unidad de Control Financiero) no puso en conocimiento que Vallenar pagó dinero en efectivo. No había constancia de eso. Y la prueba del club fueron videos de los propios jugadores diciendo que sí les habían pagado. Eso no es serio, ¿de qué estamos hablando? Lo considero una causal más para poner estos antecedentes en conocimiento de los tribunales”, comentó Ángel Botto sobre la sentencia final a los nortinos.

### Anfp, consejo y más

Botto sabe al revés y al derecho cómo funciona la Anfp. Trabajó por largos años allí y respecto al actual momento del ente rector del fútbol chileno, aseguró que “el Consejo de Presidentes es una cancha de disputas innecesarias, sibilinas y torpes. Es un parlamento de intereses cruzados donde se apoyan unos con otros en la medida que ese otro satisface sus necesidades. Hay un peligro inminente e instalado. Para nadie es un misterio que en el fútbol chileno se han enquistado empresarios para ganar dinero y no siempre de manera lícita. Y va de mal en peor esto. La competencia debiera ser leal, con equidad”.

Al respecto, agregó que “han llegado capitales importantes a clubes de menor relevancia futbolística que están siendo potentes. Podrá haber opiniones positivas o negativas al respecto, pero los clubes ya no pertenecen a su ciudad ni a los socios. Si se hiciera un análisis serio por parte de la Anfp en torno a quienes dirigen los clubes, habría bastantes sorpresas e incluso investigaciones de mayor profundidad. No me atrevo a decir en qué terminará



FOTO: ARCHIVO

EXPRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

# Botto dispara: “el fútbol chileno va de mal a peor”

Repasó la gravedad del caso Vallenar, las irregularidades de Lautaro, analizó la realidad en la competencia local y apuntó dardos a la propia Anfp.

esto, pero no será nada bueno. El fútbol es una actividad relevante que genera mucho dinero y da trabajo, pero no tiene control”.

Sobre la actual Anfp, opinó que “que aparezca hoy un asesor internacional (Francis Cagigao) para ver jugadores para la selección, que alguna vez era tercero o cuarto en un club importante de Inglaterra y que Pablo Milad ahora contrató otro

asesor para él... y el consejo de presidentes no dice nada. No tengo nada contra él (Cagigao), pero por favor, ¿acá en Chile no hay gente capacitada para hacer ese trabajo con mayor eficiencia que alguien que vive hace dos meses acá?”.

### ¿Y Lautaro?

Con su experiencia, sin duda que Ángel Botto algo puede decir sobre la polémica que sacude a Lautaro de Buin. El ex presidente del Tribunal de Disciplina dijo de entrada que “tengo conocimiento sobre los hechos que están siendo investigados y da la impresión que hay una infracción reglamentaria. Si eso logra establecerse, debería terminar siendo sancionado. Puede haber desafiliación, descenso o resta de

puntos” ¿De qué depende el tipo de sanción? “Que cuando pasen los antecedentes al Tribunal de Disciplina, éste sugiera al directorio que el Consejo de Presidentes logre quorum correspondiente para tomar la decisión de desafilar. Si las cosas son como están planteándose, no me cabe duda que eso terminará en una sanción. No sé cuál, pero una sanción”, agregó.

Consultado sobre el tenor de sus comentarios, en general, Botto dijo que “todo lo anterior lo hablé y dije muchas veces, pero ocurre que no se ha producido un eco de resonancia para que ciertas cosas no se sepan”.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Deportes

ESTABA PROGRAMADO PARA ESTE FIN DE SEMANA

# Cuadrangular final de Copa Chile cambia de fecha: 22 y 23 de mayo

Ricardo Cárcamo Ulloa  
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

Desde que terminó su fase regular, había quedado agendado que el campeón de la Copa Chile, primer certamen del básquetbol chileno desde el inicio de la pandemia, se iba a definir el primer fin de semana de abril. Sin embargo, debido a la situación sanitaria del país, se definió cambiar el mini torneo, que finalmente se disputará el 22 y el 23 de mayo. Lo que sí se mantendrá es la sede, pues se jugará en Puerto Varas.

A esta instancia clasificaron los ganadores de cada uno de los tres grupos de la competencia, que fueron Leones de Quilpué (zona A), UdeC (zona B), Puerto Varas (zona C) y Las Ánimas como el mejor segundo de todos.

El formato de este cuadrangular será con semifinales en la primera jornada, donde ya están programados los choques entre la UdeC y Leones y Puerto Varas contra Las Ánimas. Al día siguiente, los vencedores se medirán en la gran final, mientras que los perdedores disputarán el tercer lugar.

Patricio Bustos, director del básquetbol UdeC y vicepresidente de la Liga Nacional, aseguró que si bien el aplazamiento tiene que ver con un tema sanitario también se relaciona con la participación del Campanil en la Basketball Champions League, donde la tercera y última burbuja se movió de fecha.

"Inicialmente, la tercera ventana era el 27 y 28 de marzo, en Brasil, y calzaban las fechas para cumplir con todo. Pero luego se cambió de Brasil a Argentina, país en que se cerró la frontera y todo quedó en veremos", comentó Bustos.

### También en suspenso

En el caso de la Liga Nacional, ya estaba programada la fecha siguiente, según aparece en el sitio oficial ([www.lnbchile.cl](http://www.lnbchile.cl)). En el caso de la UdeC, debe enfrentar a Leones como local el 8 de abril (18 horas) y al día siguiente a la Universidad Católica, también en la Casa del Deporte (19 horas, transmisión del CDO). Además, la misma página también informa que el Campanil enfrentará a Español de Talca, igual como anfitrión, el miércoles 14 de abril, en duelo pendiente. Sin embargo, la continuidad inmediata del certamen también está en evalua-

Sede del evento continuará en Puerto Varas, y además del local y la UdeC lo disputarán Las Ánimas y Leones de Quilpué. Por otra parte, anoche había una reunión para definir si la Liga Nacional se detiene por la situación de la pandemia.

FOTO: ARCHIVO / RAPHAEL SIERRA P.



## 2021 CONFERENCIA CENTRO POSICIONES

	PJ	PG	PP	PTS
1 <b>M. PUENTE ALTO</b>	7	4	3	11
2 <b>M. ESP. DE TALCA</b>	4	3	1	7
3 <b>UDEC</b>	4	3	1	7
4 <b>BASKET UC</b>	4	1	3	5
5 <b>C. LOS LEONES</b>	4	1	3	5
6 <b>QUILICURA BASQ.</b>	3	1	2	4

ción por la actualidad de la pandemia en el país.

Al respecto, Bustos comentó que "estamos alineados como directorio de la Liga con las políticas del Minsal, y por ello suspendimos toda actividad para este fin de semana, con la intención de retomar el 9 de abril. Sin embargo, eso está muy condicionado a la situación del país y la evolución que tenga la pandemia en estos días. Si no mejora, existe la posibilidad que no se vuelva el 9 de abril. No hay certeza en ese sentido. Queremos volver lo más pronto posible, pero también entendemos la gravedad de lo que vivimos".

Sobre si al ser un deporte que se

disputa en espacios cerrados el riesgo es mayor, indicó que "el básquetbol es una de las pocas disciplinas autorizadas a jugar este año en pandemia, lo que ha significado un esfuerzo muy grande para la Liga y sus clubes. Tenemos un equipo médico y profesional que nos ha asesorado todo este tiempo, y si bien se han suspendido partidos por casos positivos el porcentaje de contagio es bajo. Con lo que ha pasado este mes, es incierto el futuro, más allá de las medidas. Hoy (anoche) tenemos una reunión para ver el tema".

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Deportes

FOTO: ARCHIVO / CAROLINA ECHAGÜE M.



**TORNEO DE damas** en categoría adulta no alcanzó a tener su primera fecha.

## Hockey entra en receso debido a la pandemia

El fin de semana del 20 y 21 de marzo, el hockey chileno volvió a la actividad con el Torneo Nacional, donde estaba programada jugar en serie adulta, en damas y varones, y en Sub 19 femenina y Sub 18 masculina. Finalmente, sólo alcanzó a disputarse una fecha, pues dada la gravedad de la situación actual de la pandemia en Chile se decidió suspender momentáneamente todas las competencias.

A nivel local, Country Club Concepción, Deportivo Alemán y Club Amanecer tenían representación en el torneo. Sólo alcanzó a debutar el equipo adulto masculino de Country, que cayó 3-2 con Universidad Católica en Santiago. Recientemente, cada institución recibió la instrucción de la Federación Chilena de Hockey Césped, en cuanto a que todos los permisos para entrenar y jugar en cuarentena se suspenden, en principio, por dos a tres semanas, y que el retorno de las actividades está supeditado a la evolución que tenga la situación sanitaria en el país.

Por ello, también la federación tendrá que reestructurar los calendarios de todas las categorías, considerando que se tendrán que reprogramar varias fechas de cada una de las series.

Evelyn Bastidas, entrenadora del Club Amanecer y jugadora de Country Club Concepción, indicó

### Sólo se alcanzó a jugar una fecha

Los varones de la serie adulta pudieron debutar. Country Club Concepción perdió 3-2 con U. Católica.

que “el torneo nacional se inició con damas y varones adulto, y ahora venían las categorías Intermedia. Inicialmente, la resolución para poder entrenar en cualquier fase del plan Paso a Paso les llegó sólo a los hombres, nosotras todavía no podemos practicar. Y ahora, con el tema de los altos niveles de contagio, la federación decidió suspender todo por, en un comienzo, dos semanas”.

Además, agregó que “no podemos practicar ni jugar en ese periodo, y sólo queda esperar ver cómo evoluciona todo, pues actualmente sabemos que el escenario es muy complicado. En caso de que sea positivo, después de esas dos semanas podremos volver a entrenar y prepararnos para jugar en el caso de las mujeres, mientras que los hombres adultos retomarían el campeonato, del que alcanzaron a disputar una fecha. En el caso de las damas, el fin de semana que recién pasó teníamos programados dos partidos en Santiago. Hay que esperar a ver qué pasará”.

JUAN LUVERA, DT DE HUACHIPATO

# “Confío en el plantel que tengo, entiendo el proyecto del club”

El técnico del acero evitó hablar de incorporaciones y se refirió a su nueva etapa en el club. “Debemos tener paciencia con los jóvenes, vamos a ser competitivos”, aseguró.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



LUVERA y plantel se alistan para visitar a U. de Chile este sábado.

Carlos Campos A.  
carlos.campos@diarioconcepcion.cl

El promedio de edad de los once titulares de Huachipato el pasado domingo fue de 22 años. Si bien es positivo el rodaje que se le da a un plantel joven de Primera División, aquel ítem puede ser peligroso en la medida del corto plantel que tiene el acero. El domingo, tras la lesión de Gutiérrez, Poblete debió actuar como lateral derecho y las opciones desde la banca fueron Huanca (19), Garrido (20), Molina (21), Silva (21) y Gazzolo (23).

Al respecto y consultado sobre la opción de sumar más refuerzos, el DT Juan Luvera aseguró que “ante Cobresal sumamos maduración para varios jugadores. Respecto al mercado, prefiero no opinar. Estoy dedicado al funcionamiento del equipo. Acá no hay improvisación, todo se trabaja. Prefiero estar al margen sobre las críticas si juega bien o mal el equipo y en este caso sobre la construcción del plantel. Si tenemos la posibilidad de pasar ante Deportes Antofagasta, aún nos quedará tiempo para incorporar

### Ahora visitan a U. de Chile

Este sábado a las 18 horas el acero chocará ante los azules en El Teniente de Rancagua.

futbolistas. Vengan jugadores o no, vamos a ser competitivos”.

### “Paciencia”

Sólo una incorporación tiene Huachipato hasta el momento: el delantero César Huanca. Ante la insistencia sobre el corto plantel del acero, Luvera agregó que “nos iremos haciendo a través del tiempo. Confío en el plantel que tengo y entiendo el proyecto del club. Hay que tener paciencia con los más jóvenes, vamos a ser competitivos. A veces el equipo se puede resentir cuando hay dos o tres menos en el once titular, pero debemos tratar de sostener la idea y el estilo, teniendo bien preparado a quien va a entrar. Hemos sostenido a rivales con mu-

chos jugadores de experiencia y generando buen volumen”.

Finalmente, Luvera comentó que “no quiero opinar sobre jugadores de jerarquía que podamos incorporar, veremos después de estos partidos como nos reacomodamos. Creo en los futbolistas que tengo, en el trabajo del cuerpo técnico y en la identidad de Huachipato. Me quedo con el protagonismo que buscamos tener, jugando de igual a igual, haciendo un fútbol ofensivo y con variantes. En líneas generalmente estamos recién comenzando y hay que estar tranquilos”.

### ¿Y el “Cimbi”?

A diferencia de César Valenzuela, quien podría partir a Everton como “moneda de cambio” por el volante Carlos Lobos, Cristian Cuevas no fue citado en el partido anterior ya que fue ofrecido a U. de Chile. Sin embargo, desde los azules señalan que tienen el plantel cerrado y que no tienen presupuesto.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

# Entretención & Servicios

Santoral: Benjamín, Balbina

EL TIEMPO

HOY  **12/18**

JUEVES  12/17    VIERNES  11/17    SÁBADO  10/18

LOS ÁNGELES  6/25

RANCAGUA  7/23

TALCA  8/24

SANTIAGO  9/24

CHILLÁN  7/26

ANGOL  7/25

TEMUCO  9/22

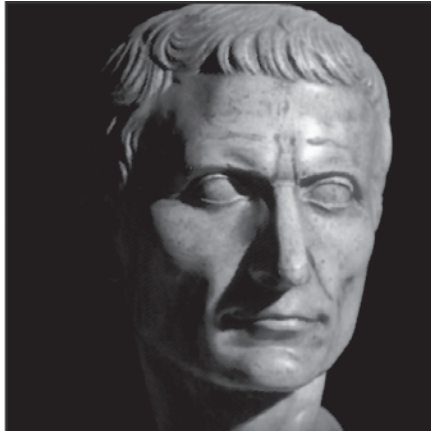
P. MONTT  7/20

## RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

\*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

## PUZZLE



ADECUADO	MONTE BIBLICO	EMBARCACION LIGERA	MARCA DE AUTO ALEMANA	HOCICO DEL CERDO	NOVELA DE JOYCE	LAMBDA
CHUCHERIA			CITO EN CAOS ALISTADOS			LA NADA MISMA
NACIONAL EN CORTO						2.7182 OXIGENO
ODISEAS GRAFEMA						
ALTANEROS	VIBORA	ATA PARTIDO POLITICO	VOCAL CIUDAD DEL PERU	AURORA FLAUTA TURCA		
						AREA COMER EN MIAMI
VOLCAN PERUANO			199 HURTARAN		T. VERBAL CONFIANZA	
CONSONANTE		ESCARAMUJO SODIO		FRANCIO MITAD DE MIL		AZUFRE
OPERA DE VERDI			CONCEPTOS ADEREZO			
			BASTANTE POLITICO ARGENTINO			
INST. DE CUERDAS 2 DE 5		DALA REPELENTE				
NOTA RE		ELOCUENTES DOBLE R				
AIREE			365 DIAS VOCAL			

## TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbío:	600 33 11000
Fono CGE:	600 -777 7777

## FARMACIAS DE TURNO

<b>CONCEPCIÓN</b> Salcobrand • Barros Arana 779	Ahumada • Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)
<b>SAN PEDRO</b> Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)	
<b>CHIGUAYANTE</b> Redfarma • Manuel Rodríguez 575	
<b>TALCAHUANO</b> Cruz Verde • Avenida Colón 300	

## SUDOKUS

### FÁCIL

1	5	2	4	7			6
7		6	8		1		9
8		9				1	4
3			1	6			5
5	2		9	4	7		6
6		8	3	5	2	7	1
4			2	1			8
	8	7	6			4	1
			7	8			2

### MEDIO

5			4	6		1	3
			8		7		6
	2					7	8
				2	4	3	
8	9	4					
6	3			8	9	4	
						8	5
	8	5	9				4
	6		5	1			

### EXPERTO

		5	2				
	6			1			2
1			9				4
			8			9	
				2			5
9				3			1
	1			4	8		
6					7		3
7	4		3				